ANDE

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

N° del Pedido	Fecha del Pedido	Costo Estimado	CD N°	Fecha de Apertura
I.DLT/DSG/91/2012	22/05/2012	Gs 127.400.000	5697/2012	01/08/2012

Dependencia Solicitante: DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Ítem	Cant.	Un. Med.	01 - DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
1	1	UNI	SERVICIO DE MTO Y REP. DE CARPINTERIA DE MADERA, BAJO LA MOD. DE CONTRATO
			ABIERTO

Fecha de Apertura de la/s Oferta/s: 01/08/2012

02 - RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Se presentó/aron el/los siguiente/s Oferente/s:

1.CARPINTERIA TORALES	
2. SERVICIO DE MTO. DE LIZ CAMPORA	
3. CARPINTERIA Y MUEBLERIA MENDEZ	
4. VITA MUEBLES	

03 - OBSERVACIONES

1ER. LLAMADO

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD 5697/12	Hoja N° 2

4 - INFORME TÉCNICO

Al presente procedimiento de Contratación Directa (CD) fueron invitadas cinco (5) firmas y han presentado ofertas susceptibles de evaluación cuatro (4) firmas.

A) VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado la revisión y evaluación de los documentos presentados por los Oferentes a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el presente Concurso. El resultado de dicho examen se resume en la Hoja N° 5 "Planilla de Verificación de Documentos", que forma parte del presente informe, y en la que se destaca lo siguiente:

A.1) **CARPINTERÍA TORALES de Emerito Torales:** ha incumplido con el numeral 16 del Anexo 1 de la presente CD, al presentar los documentos sin estar debidamente foliados, situación que puede ser subsanada, **únicamente en el acto de apertura**, motivo por el cual, su oferta **queda desestimada.** Asimismo, no presentó Declaración Jurada del buen servicio por los trabajos realizados por un periodo de dos (2) años a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza, ajustado al Formulario N° 4.

A.2) **CARPINTERIA Y MUEBLERIA MENDEZ de Bernardo Méndez:** ha presentado la totalidad de los documentos requeridos, sin embargo, ha incumplido con el numeral 16 del Anexo 1 de la presente CD, al presentar los documentos sin estar debidamente foliados, situación que puede ser subsanada, únicamente en el acto de apertura, motivo por el cual, **su oferta queda desestimada.**

A.3) **VITA MUEBLES de Ramón Acosta:** no presentó Declaración Jurada del buen servicio por los trabajos realizados por un periodo de dos (2) años a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza, ajustado al Formulario N° 4, siendo esta omisión de carácter meramente formal y no sustancial, consideramos innecesario solicitarle la subsanación de la misma, debido a que su oferta no es la más conveniente desde el punto de vista económico para la ANDE, sin embargo, su oferta es tenida en cuenta para fines comparativos.

A.4) **SERVICIO DE MANTENIMIENTO de Liz Rocío Campora:** no presentó Declaración Jurada del buen servicio por los trabajos realizados por un periodo de dos (2) años a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza, ajustado al Formulario N° 4, siendo esta omisión de carácter meramente formal y no sustancial, se ha solicitado a través del Dpto. de Compras la presentación de la misma, requisito que ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que acompañan al presente informe, en consecuencia, queda habilitada su oferta para la evaluación técnico - económica.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA

Se ha realizado la verificación de las Especificaciones Técnicas, de la única oferta válida, y de la cual se concluye que la misma se ajusta sustancialmente a lo requerido.

C) EVALUACIÓN ECONÓMICA

La firma unipersonal SERVICIO DE MANTENIMIENTO de Liz Rocío Campora presentó su Formulario de Lista de Precios debidamente llenado y suscrito en todas sus páginas, y no se observan errores aritméticos en el mismo.

La única oferta válida y la oferta tenida en cuenta para fines comparativos, con su posición relativa, en base a la sumatoria de los Precios Unitarios y respecto al Costo estimado de ANDE, se indican en la planilla de la Hoja N° 3.

La oferta más ventajosa corresponde a la firma unipersonal SERVICIO DE MANTENIMIENTO de Liz Rocío Campora, siendo el monto total de la misma la suma de G 948.000, con el IVA incluido, el cual resulta inferior en un 36,93%, con relación al costo estimado por ANDE de G 1.503.000.

****

Vicente Paredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe

q. MARIO MARTÍNEZ
Muebles

13 AGO 2012

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

5 - Ofertas que reúnen los requisitos del Procedimiento de Contratación Directa N° 5697/2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	Moneda: Guaraní PRECIO UNITARIO c/ IVA (G) Servicio de Mantenimiento de Liz Rocío Campora	Vita Muebles	Costo Estimado ANDE	Ofertas (%)	Menor oferta/Est. ANDE (%)
1	**SILLA TIPO A**						
1.1	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina de color igual al existente y espuma de 4 mm de espesor.	N°	40.000	300.000	50.000	750	80
1.1.2	Remoción, cambio de tapizado de respaldo en cuerina de 1ra calidad de color igual al existente y espuma de 4 cm de espesor.	N°	35.000	300.000	50.000	857	70
1.1.3	Remoción y cambio de la base metálica, igual al existente.	N°	110.000	450.000	500.000	409	22
1.1.4	Reparación de accesorios de estructura metálica, incluye soldaduras.	N°	30.000	250.000	50.000	833	60
1.1.5	Remoción y cambio de rueditas	N°	44.000	120.000	15.000	273	293
1.2	**SILLA y SILLÓN TIPO B**						
1.2.1	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina de color igual al existente y espuma de 4 mm de espesor.	N°	20.000	300.000	40.000	1.500	50
1.2.2	Remoción, cambio de tapizado de respaldo en cuerina de 1ra calidad de color igual al existente y espuma de 2,5 cm..	N°	20.000	250.000	43.000	1.250	47
1.2.3	Mantenimiento y ajuste de la estructura de madera, mediante encolado y tirafondos.	N°	20.000	300.000	43.000	1.500	47
1.3	**SILLON TIPO C**						
1.3.1	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina de color igual al existente y espuma de 4 mm de espesor.	N°	45.000	300.000	60.000	667	75
1.3.2	Remoción, cambio de tapizado de respaldo en cuerina de 1ra calidad de color igual al existente y espuma de 2,5 cm..	N°	50.000	250.000	60.000	500	83
1.3.3	Mantenimiento y ajuste de la estructura de madera, mediante encolado y tirafondos.	N°	20.000	250.000	50.000	1.250	40
1.3.4	Reparación de accesorios de estructura metálica, incluye soldaduras.	N°	30.000	250.000	50.000	833	60
1.3.5	Remoción y cambio de rueditas	N°	44.000	120.000	18.000	273	244
1.4	**SOFA DE ESTAR**						
1.4.1	Remoción, cambio de tapizado de asiento en cuerina de color igual al existente y espuma de 6 mm de espesor.	N°	70.000	800.000	30.000	1.143	233
1.4.2	Remoción, cambio de tapizado de respaldo en cuerina de 1ra calidad de color igual al existente y espuma de 2,5 cm..	N°	70.000	600.000	30.000	857	233
1.5	**LUSTRE**						
1.5.1	De muebles (escritorios, armarios, mesas y otros)	m^2	60.000	40.000	86.000	67	70
1.6	**CERRAJERÍA**						
1.6.1	Remoción y cambio de cerradura a inyección (para armarios) de primera calidad.	N°	35.000	140.000	50.000	400	70
1.6.2	Remoción y cambio de cerradura de escritorio de primera calidad	N°	15.000	140.000	20.000	933	75
1.6.3	Remoción y cambio de cerradura de puertas, modelo similar al existente.	N°	140.000	300.000	190.000	214	74
1.6.4	Remoción y cambio de combinación de cilindro de cerraduras en puertas de madera o metálica, con provisión de dos (2) llaves.	N°	50.000	400.000	68.000	800	74
	MONTOS TOTALES:		**948.000**	**5.860.000**	**1.503.000**	**618,14**	**63,07**

Arq. MARIO MARTÍNEZ
Secc. Mto. Edif. y Muebles
Jefe

Vicente Paredes S.
Depto. Servicios Generales
Jefe

13 AGO 2012

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD 5697/2012	Hoja Nº 4

6 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

ÍTEM	OFERENTE A SER ADJUDICADO	Monto Total c/ IVA (G)

En base a lo expuesto en la hoja de Informe Técnico, se sugiere la adjudicación del presente Procedimiento de Contratación Directa, por cumplir con los requisitos Técnicos y Legales al oferente **SERVICIO DE MANTENIMIENTO de Liz Rocío Campora**, a los Precios Unitarios de su Formulario Lista de Precios y por tratarse de una contratación bajo la modalidad de Contrato Abierto, se indican los siguientes montos:

1	**Monto mínimo por uno (1) año**	63.700.000
	Monto máximo por uno (1) año	127.400.000

Arq. MARIO MARTÍNEZ
Secc. Mto. Edif. y Muebles
Jefe

Vicente Paredes S.
Depto. Servicios Generales
Jefe

13 AGO 2012

13 AGO 2012

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS	PCD Nº 5697/12	Hoja Nº 5

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

ÍTEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	Carpinteria Torales	Servicio de Mto de Liz Campora	Carpinteria y Muebleria Mendez	Vita Muebles
Anexo Nº 1 CD					
10	El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:				
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente en base al formulario estándar (Anexo 2).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presentó	Presentó	Presentó (1)	Presentó (2)
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	Presentó (1)	Presentó (2)
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme Res. SSET Nº 8/08.	Presentó	Presentó	Presentó (1)	Presentó (2)
e)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó (2)
f)	Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
h)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP, ajustado al Formulario 01.	Presentó	Presentó	Presentó(1)	Presentó (2)
i)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, ajustado al Formulario Nº 2.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó (2)
j)	Declaración Jurada del buen Servicio por los trabajos realizados por un periodo de dos (2) años a partir de la resepción de la Orden de Compra en Plaza, ajustado al Formulario Nº4	**No presentó**	**No presentó**	Presentó	**No presentó**
k)	Especificaciones Técnicas debidamente suscritas en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
L)	Formulario de Lista de Precios debidamente llenada y suscrita en todas sus páginas, en prueba de conformidad con el contenido del mismo.	Presentó	Presentó		Presentó
14	Las ofertas deberán permanecer válidas por sesenta (60) días.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.	**No cumple**	Cumple	**No cumple**	Cumple

OBSERVACIÓN:

(1) Presentó Constancia del SIPE Nº 1202969

(2) Presentó Constancia del SIPE Nº1203051

Vicente Paredes S.
Dpto. Servicios Generales
Jefe

Arq. MARIO MARTÍNEZ
Secc. Mto. Edif. y Muebles
Jefe